

**SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA APLICACIÓN
PARA LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CÁMARA DE
CUENTAS DE ANDALUCÍA, EXPEDIENTE 166/2024**

**INFORME RELATIVO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS
MEDIANTE JUICIO DE VALOR**



ÍNDICE

1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	3
2. OFERTAS PRESENTADAS.....	6
3. PROCESO DE VALORACIÓN	6
4. RESUMEN DE PUNTUACIONES.....	6
5. VALORACIÓN DE OFERTAS Y JUSTIFICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES.	9
5.1 Criterio 1: Características técnicas del sistema de información (de 0 a 20 puntos)	9
5.1.1 Pila tecnológica	9
5.1.2 Integraciones con sistemas de la Cámara de Cuentas de Andalucía.....	9
5.1.3 API de integración	10
5.1.4 Seguridad y trazabilidad	10
5.1.5 Usabilidad del sistema.....	11
5.2 Criterio 2: Características funcionales del sistema de información (de 0 a 20 puntos)	
11	
5.2.1 Forma de operar.....	12
5.2.2 Forma de realizar consultas	13



1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Para la valoración de las ofertas se han aplicado los criterios 2 y 3 de adjudicación, ponderables en función de un juicio de valor conforme a lo establecido en el apartado 8 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

“La valoración mediante juicio de valor de cada uno de los criterios se llevará a cabo evaluando los distintos parámetros que lo componen, según la siguiente escala.

- Excelente: 3.
- Buena: 1,5.
- Básica: 0.

Para obtener la valoración final de cada uno de los criterios, se determinará la puntuación final de forma proporcional a la puntuación máxima posible en ese criterio, sobre la base del promedio de puntuaciones de todos los parámetros del criterio correspondiente.

1. Características técnicas del sistema de información: se valorará, hasta un máximo de **20 puntos**, de qué manera y en qué medida las características y prestaciones del sistema para la gestión económica y presupuestaria propuesto por el licitador satisface las necesidades tecnológicas de la Cámara de Cuentas de Andalucía expresadas en el apartado correspondiente del pliego de prescripciones técnicas. Los parámetros a valorar son:

- Pila tecnológica del sistema, se tendrá en cuenta su grado de compatibilidad con la infraestructura tecnológica del licitante, que haga uso de versiones actualizadas, así como sus posibilidades futuras de migración hacia modelos IaaS, PaaS y/o SaaS.
- Acreditación de integraciones ya realizadas con las aplicaciones actuales de la Cámara de Cuentas de Andalucía descritas en el pliego de prescripciones técnicas.
- Accesibilidad y sencillez en el uso de una API bien documentada para la integración eficiente de aplicaciones. Ejemplos de código en lenguajes de programación de amplio uso para la integración de peticiones externas, y acreditación de integración con otras aplicaciones no utilizadas actualmente en la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- Eficacia de los mecanismos de trazabilidad y gestión de usuarios, y de todas aquellas medidas de seguridad implementadas para proteger los datos y la información contra accesos no autorizados o cualquier tipo de vulnerabilidad.
- Usabilidad de la interfaz de usuario y simplicidad en la navegación dentro del sistema, asegurando que sea accesible para usuarios con diversos niveles de habilidad tecnológica. Se considerará positivamente el diseño centrado en el usuario que facilite la realización de tareas comunes y complejas de manera eficiente, así como la inclusión de documentación detallada y recursos de ayuda integrados. Además, se evaluarán las capacidades de personalización de la interfaz para adaptarse a las necesidades específicas de los usuarios y la adaptabilidad de la plataforma para soportar diferentes dispositivos y tamaños de pantalla, promoviendo una experiencia de usuario coherente y satisfactoria en entornos de escritorio y móviles.



2. Características funcionales del sistema de información: se valorará, hasta un máximo de **20 puntos**, de qué manera y en qué medida las características y prestaciones del sistema para la gestión económica y presupuestaria propuesto por el licitador satisface las necesidades funcionalidades de la Cámara de Cuentas de Andalucía expresadas en el apartado correspondiente del pliego de prescripciones técnicas.

Forma de operar (14 puntos)

Se entiende como forma de operar con el programa la parametrización del programa, su uso descentralizado, la contabilización de operaciones y la extracción de ficheros para su remisión. Se valorará la simplicidad, agilidad, eficacia y forma de desarrollo de las tareas que deben realizarse con el programa.

Se valorarán los parámetros siguientes:

- Operaciones iniciales del procedimiento de gasto: RC, A, D, AD, en multiaplicación y no multiaplicación
- Forma de definir los circuitos anteriores y, en su caso, de crear modelos de resoluciones
- Forma de envío a la firma de los documentos contables y enlace con el expediente electrónico.
- Registrar 4 facturas:
 - o Registro manual de factura vinculada a la fase D contabilizada
 - o Registro manual de factura vinculada a la fase AD multiaplicación
 - o Incorporación de factura de FACe vinculada a más de un AD o D
 - o Incorporación de factura (con descuentos) de FACe
 - o Forma de envío de la factura al responsable del contrato y enlace de la misma con el expediente electrónico de aprobación de facturas y de contratación, así como la anotación en el registro general de entrada de la Cámara de Cuentas de Andalucía de todas las facturas recibidas.
- Proceso de barrado/anulación de operaciones, con carácter previo y posterior a la firma.
- Generación contable de O de las facturas registradas, contabilizar la ordenación del pago de la relación, generar fichero de transferencias para pagarlo vía banca electrónica y contabilización del pago material (indicando circuito de firmas que proceda)
- Contabilización del circuito de anticipo de caja fija y pago a justificar.
- Operaciones contables de nómina con descuentos de IRPF y Seguridad Social.
- Contabilización de fases CI, RD e I del compromiso de ingreso.
- Contabilización de operaciones de ejercicios futuros y, en su caso, parametrización de los límites e informe.
- Apertura de ejercicio presupuestario y contable, creación y carga de partidas y cuentas.



- *Muestra de procesos de cierre.*
- *Resumen de contabilización de operaciones no presupuestarias.*
- *Forma de extraer ficheros de presupuesto, morosidad, PMP, etc., a efectos de control y forma de extraer cuenta general.*
- *Forma de extraer ficheros para su publicación en los Portales de Datos Abiertos y de Transparencia y su integración con otros sistemas de análisis de información.*
- *Obtención de ficheros e información para la AEAT.*
- *Alta y modificación de terceros y, en su caso, muestra de integración con el gestor.*
- *Carga, actualización y rectificación de inventario y enlace con la contabilidad y con el expediente electrónico.*

Forma de realizar las consultas (6 puntos)

Se entiende por realización de consultas, la obtención del programa de contabilidad de información previamente contabilizada, a efectos de realización de informes o de toma de decisiones. Se valorará la facilidad para obtener la información que se pretende conseguir, el carácter intuitivo, ágil, eficaz, exportable fácilmente a formato Excel y la forma en que se presenta en dicho formato.

Se valorarán los parámetros siguientes:

- *Resumen de consultas y estado de registro de las facturas*
- *Forma de consultar una bolsa de vinculación de forma que represente el estado de ejecución de dicha bolsa (RC, A, D, O de la bolsa). Exportación a Excel*
- *Forma de consultar el saldo de operaciones A o RC de una bolsa de vinculación. Exportación a Excel*
- *Forma de consultar todas las operaciones que derivan de un RC. Exportación a Excel*
- *Forma de consultar operaciones y aplicaciones presupuestarias*
- *Forma de consultar operaciones y conceptos no presupuestarios*
- *Consulta y formato de actas de arqueo*
- *Consulta de estados de ejecución del presupuesto y PMP*
- *Consulta de documentos que integran la Liquidación del Presupuesto*
- *Consulta de documentos que integran la Cuenta General*
- *Forma de consultar los documentos firmados, y los que quedan pendientes de firmar, así como su enlace con el expediente electrónico."*

Una vez valorado cada uno de estos parámetros del 0 al 3 conforme a la escala indicada en el Anexo I del PCAP, se le aplicará un factor de ponderación que hará que la puntuación máxima de cada parámetro sea 4 puntos para el criterio "Características técnicas del sistema de información", de 0,64 puntos para el criterio "Forma de operar relativo a las características técnicas del sistema de información", y 0,55 puntos para el criterio "Forma de realizar las consultas relativo a las características técnicas del sistema de información".



2. OFERTAS PRESENTADAS

La relación de ofertas presentadas es la siguiente:

- T-Systems ITC Iberia, S.A.U.

3. PROCESO DE VALORACIÓN

Para el proceso de valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, se ha procedido al análisis de las ofertas y a su valoración en base a los elementos descritos en el apartado 1 del presente informe. Asimismo, y conforme a lo establecido en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, se ha realizado una demostración presencial de los aspectos y parámetros que se valoran.

Las personas participantes en el proceso y redacción del presente informe son las siguientes:

- Ángel Casaseca de la Higuera, jefe del Servicio de Tecnologías de la Información.
- M^a Dolores Guerrero Muñoz, adjunta a la jefatura de servicio en materia de Gestión Económica y Presupuestaria
- Cristina García-Agulló Montero, jefa del Servicio de Gestión Económica, Contratación y Asuntos Generales.

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES

A continuación se presenta un resumen de las puntuaciones obtenidas en los distintos apartados valorables mediante juicio de valor por las empresas licitadoras. Una vez valorado cada subcriterio del 0 al 3 conforme a la escala de valoración indicada en el PCAP, se ha aplicado un factor de ponderación en función del peso de cada subcriterio establecido en el PCAP. Las puntuaciones que se muestran en la tabla son las resultantes de aplicar el factor de ponderación a la puntuación inicialmente asignada en la escala de 0 a 3 puntos. En la tabla, por razones de espacio y maquetación, las puntuaciones aparecen únicamente con dos decimales. No obstante, para el cómputo de las puntuaciones totales no se ha realizado ningún redondeo, trabajando con la totalidad de decimales.



	Peso del Criterio y Subcriterios	T-Systems		
		Escala	Nota del 1 al 3	Puntuación ponderada en
1. Características técnicas del sistema de información	20			14
Pila tecnológica del sistema, se tendrá en cuenta su grado de compatibilidad con la infraestructura tecnológica del licitante, que haga uso de versiones actualizadas, así como sus posibilidades futuras de migración hacia modelos IaaS, PaaS y/o SaaS.	4	Buena	1,5	2
Acreditación de integraciones ya realizadas con las aplicaciones actuales de la Cámara de Cuentas de Andalucía descritas en el pliego de prescripciones técnicas.	4	Buena	1,5	2
Accesibilidad y sencillez en el uso de una API bien documentada para la integración eficiente de aplicaciones. Ejemplos de código en lenguajes de programación de amplio uso para la integración de peticiones externas, y acreditación de integración con otras aplicaciones no utilizadas actualmente en la Cámara de Cuentas de Andalucía.	4	Buena	1,5	2
Eficacia de los mecanismos de trazabilidad y gestión de usuarios, y de todas aquellas medidas de seguridad implementadas para proteger los datos y la información contra accesos no autorizados o cualquier tipo de vulnerabilidad.	4	Excelente	3	4
Usabilidad de la interfaz de usuario y simplicidad en la navegación dentro del sistema, asegurando que sea accesible para usuarios con diversos niveles de habilidad tecnológica. Se considerará positivamente el diseño centrado en el usuario que facilite la realización de tareas comunes y complejas de manera eficiente, así como la inclusión de documentación detallada y recursos de ayuda integrados. Además, se evaluarán las capacidades de personalización de la interfaz para adaptarse a las necesidades específicas de los usuarios y la adaptabilidad de la plataforma para soportar diferentes dispositivos y tamaños de pantalla, promoviendo una experiencia de usuario coherente y satisfactoria en entornos de escritorio y móviles.	4	Excelente	3	4



	Peso del Criterio y Subcriterios	T-Systems		
		Escala	Nota del 1 al 3	Puntuación ponderada en función del peso
2. Características funcionales del sistema de información	20			14,09
Forma de operar	14			8,91
Operaciones iniciales del procedimiento de gasto: RC, A, D, AD, en multiplicación y no multiplicación	0,64	Buena	1,5	0,32
Forma de definir los circuitos anteriores y, en su caso, de crear modelos de resoluciones	0,64	Buena	1,5	0,32
Forma de envío a la firma de los documentos contables y enlace con el expediente electrónico.	0,64	Buena	1,5	0,32
Registrar 4 facturas				
Registro manual de factura vinculada a la fase D contabilizada	0,64	Buena	1,5	0,32
Registro manual de factura vinculada a la fase AD multiplicación	0,64	Buena	1,5	0,32
Incorporación de factura de FACe vinculada a más de un AD o D	0,64	Excelente	3	0,64
Incorporación de factura (con descuentos) de FACe	0,64	Buena	1,5	0,32
Forma de envío de la factura al responsable del contrato y enlace de la misma con el expediente electrónico de aprobación de facturas y de contratación, así como la anotación en el registro general de entrada de la Cámara de Cuentas de Andalucía de todas las facturas recibidas.	0,64	Buena	1,5	0,32
Proceso de borrado/anulación de operaciones, con carácter previo y posterior a la firma.	0,64	Buena	1,5	0,32
Generación contable de O de las facturas registradas, contabilizar la ordenación del pago de la relación, generar fichero de transferencias para pagarlo vía banca electrónica y contabilización del pago material (indicando circuito de firmas que proceda)	0,64	Excelente	3	0,64
Contabilización del circuito de anticipo de caja fija y pago a justificar.	0,64	Buena	1,5	0,32
Operaciones contables de nómina con descuentos de IRPF y Seguridad Social.	0,64	Buena	1,5	0,32
Contabilización de fases CI, RD e I del compromiso de ingreso.	0,64	Buena	1,5	0,32
Contabilización de operaciones de ejercicios futuros y, en su caso, parametrización de los límites e informe.	0,64	Excelente	3	0,64
Apertura de ejercicio presupuestario y contable, creación y carga de partidas y cuentas.	0,64	Excelente	3	0,64
Muestra de procesos de cierre	0,64	Buena	1,5	0,32
Resumen de contabilización de operaciones no presupuestarias.	0,64	Buena	1,5	0,32
Forma de extraer ficheros de presupuesto, morosidad, PMP, etc., a efectos de control y forma de extraer cuenta general.	0,64	Excelente	3	0,64
Forma de extraer ficheros para su publicación en los Portales de Datos Abiertos y de Transparencia y su integración con otros sistemas de análisis de información.	0,64	Buena	1,5	0,32
Obtención de ficheros e información para la AEAT	0,64	Buena	1,5	0,32
Alta y modificación de terceros y, en su caso, muestra de integración con el gestor.	0,64	Excelente	3	0,64
Carga, actualización y rectificación de inventario y enlace con la contabilidad y con el expediente electrónico.	0,64	Buena	1,5	0,32
Forma de realizar las consultas	6			5,18
Resumen de consultas y estado de registro de las facturas	0,55	Excelente	3	0,55
Forma de consultar una bolsa de vinculación de forma que represente el estado de ejecución de dicha bolsa (RC, A, D, O de la bolsa). Exportación a Excel	0,55	Excelente	3	0,55
Forma de consultar el saldo de operaciones A o RC de una bolsa de vinculación. Exportación a Excel	0,55	Excelente	3	0,55
Forma de consultar todas las operaciones que derivan de un RC. Exportación a Excel	0,55	Excelente	3	0,55
Forma de consultar operaciones y aplicaciones presupuestarias	0,55	Excelente	3	0,55
Forma de consultar operaciones y conceptos no presupuestarios	0,55	Excelente	3	0,55
Consulta y formato de actas de arqueo	0,55	Buena	1,5	0,27
Consulta de estados de ejecución del presupuesto y PMP	0,55	Buena	1,5	0,27
Consulta de documentos que integran la Liquidación del Presupuesto	0,55	Excelente	3	0,55
Consulta de documentos que integran la Cuenta General	0,55	Excelente	3	0,55
Forma de consultar los documentos firmados, y los que quedan pendientes de firmar, así como su enlace con el expediente electrónico	0,55	Buena	1,5	0,27

Por tanto, las puntuaciones totales obtenidas por orden decreciente, correspondientes a la suma de los criterios valorables mediante juicio de valor para cada una de las empresas es la siguiente:



1. La oferta de T-Systems ITC Iberia, S.A.U. se ha valorado en 28,09 puntos.

5. VALORACIÓN DE OFERTAS Y JUSTIFICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES.

5.1 Criterio 1: Características técnicas del sistema de información (de 0 a 20 puntos)

1. La oferta de T-Systems ITC Iberia, S.A.U. se ha valorado en 14 puntos.

La escala obtenida, y su justificación, para cada uno de los parámetros que componen el criterio es la siguiente.

5.1.1 Pila tecnológica

Descripción del parámetro a valorar: Pila tecnológica del sistema, se tendrá en cuenta su grado de compatibilidad con la infraestructura tecnológica del licitante, que haga uso de versiones actualizadas, así como sus posibilidades futuras de migración hacia modelos IaaS, PaaS y/o SaaS.

T-Systems ITC Iberia, S.A.U.

Escala de valoración: Buena.

Justificación: La solución propuesta es una aplicación web con desarrollo basado en Java y principio de dato único. Realiza una buena descripción tanto de la pila tecnológica, como de la arquitectura, así como del dimensionamiento propuesto.

Respecto a la compatibilidad con la infraestructura de la Institución, tanto a nivel de servidor como de puestos de trabajo, la aplicación es plenamente compatible con la infraestructura actual.

Sin embargo, no se puede considerar excelente, dado que la propuesta para la migración hacia modelos de nube no es del todo completa, dado que plantea una única opción consistente en la migración hacia los propios servidores del proveedor, sin hacer referencia a arquitecturas y soluciones que serían más adecuadas para una migración sin lock-in. Para una estrategia más robusta, sería esencial considerar opciones adicionales como arquitecturas multi-cloud y híbridas, así como tecnologías abiertas y estándares que faciliten la portabilidad entre diferentes entornos de nube.

5.1.2 Integraciones con sistemas de la Cámara de Cuentas de Andalucía

Descripción del parámetro a valorar: Acreditación de integraciones ya realizadas con las aplicaciones actuales de la Cámara de Cuentas de Andalucía descritas en el pliego de prescripciones técnicas.

T-Systems ITC Iberia, S.A.U.



Escala de valoración: Buena.

Justificación: La solución permite integración mediante el protocolo Open ID Connect, lo que posibilita la integración con el sistema de identificación de usuarios de la Institución. Sin embargo, no se puede considerar excelente dado que no dispone actualmente de integraciones con la plataforma de administración electrónica ni con el sistema de archivo electrónico.

5.1.3 API de integración

Descripción del parámetro a valorar: Accesibilidad y sencillez en el uso de una API bien documentada para la integración eficiente de aplicaciones. Ejemplos de código en lenguajes de programación de amplio uso para la integración de peticiones externas, y acreditación de integración con otras aplicaciones no utilizadas actualmente en la Cámara de Cuentas de Andalucía.

T-Systems ITC Iberia, S.A.U.

Escala de valoración: Buena.

Justificación: La propuesta describe la capa de interoperabilidad del sistema, denominada conecta, que dispone de servicios web y que es la que se utiliza para la integración con funcionalidades como la autenticación, autorización y auditoría del sistema propuesto. Además, según se indica, el sistema provee de documentación actualizada y ejemplos de integración y se suministra un cliente web que muestra cómo es posible llamar a cada uno de los métodos de la capa de integración. Se trata de una propuesta adecuada en términos de accesibilidad de los mecanismos de integración, pero no se puede considerar excelente, dado que faltaría cierto detalle y ejemplos de uso que permitieran verificar la sencillez en el uso de estos mecanismos de integración.

Por otro lado, se citan otros servicios de interoperabilidad ya configurados, identidad digital (acceso mediante certificado), firma electrónica (autofirma) y generación de información relativa a la rendición de cuentas.

5.1.4 Seguridad y trazabilidad

Descripción del parámetro a valorar: Eficacia de los mecanismos de trazabilidad y gestión de usuarios, y de todas aquellas medidas de seguridad implementadas para proteger los datos y la información contra accesos no autorizados o cualquier tipo de vulnerabilidad.

T-Systems ITC Iberia, S.A.U.

Escala de valoración: Excelente.

Justificación: el sistema propuesto es una solución certificada en el Esquema Nacional de Seguridad con categoría ALTA. Incluye un módulo de organización que centraliza la información de la entidad, organizándola en grupos organizativos, organizaciones, unidades orgánicas, roles, personas y usuarios. La seguridad del sistema se basa en un robusto sistema



de autenticación y autorizaciones, que controla el acceso a los recursos y define qué acciones pueden realizarse sobre ellos, con un alto nivel de granularidad. También se describen los mecanismos de seguridad sobre los tipos de acceso permitidos, incluyendo la integración con el sistema OpenID Connect y la posibilidad de configurar la autenticación de doble factor. El sistema de autorizaciones se apoya en la estructura descrita en el módulo de organización, permitiendo definir quién está autorizado, qué se autoriza y sobre qué datos se autoriza. Además, se describe el módulo de auditoría, que registra las operaciones en el sistema, es parametrizable y permite realizar consultas con distintos niveles de detalle. En conclusión, el sistema provee mecanismos eficaces para garantizar la seguridad y trazabilidad de datos y operaciones de forma excelente.

5.1.5 Usabilidad del sistema

Descripción del parámetro a valorar: Usabilidad de la interfaz de usuario y simplicidad en la navegación dentro del sistema, asegurando que sea accesible para usuarios con diversos niveles de habilidad tecnológica. Se considerará positivamente el diseño centrado en el usuario que facilite la realización de tareas comunes y complejas de manera eficiente, así como la inclusión de documentación detallada y recursos de ayuda integrados. Además, se evaluarán las capacidades de personalización de la interfaz para adaptarse a las necesidades específicas de los usuarios y la adaptabilidad de la plataforma para soportar diferentes dispositivos y tamaños de pantalla, promoviendo una experiencia de usuario coherente y satisfactoria en entornos de escritorio y móviles.

T-Systems ITC Iberia, S.A.U.

Escala de valoración: Excelente.

Justificación:

La plataforma presenta una interfaz de usuario caracterizada por su simplicidad en la navegación, lo que garantiza su usabilidad para usuarios con distintos niveles de habilidad tecnológica. El diseño mostrado resulta sencillo e intuitivo, y se incluyen recursos de ayuda integrados, lo que simplifica la ejecución de tareas y reduce el tiempo de adaptación y aprendizaje. Dada la naturaleza del sistema, se ha valorado positivamente las capacidades del mismo para personalizar las pantallas de visualización de datos, permitiendo que se ajuste a diferentes flujos de trabajo y preferencias personales, mejorando la experiencia general del usuario.

En relación con la ejecución de tareas desde distintos dispositivos, la solución ofrece un cliente para la firma de documentos desde dispositivos móviles.

5.2 Criterio 2: Características funcionales del sistema de información (de 0 a 20 puntos)

1. La oferta de **T-Systems ITC Iberia, S.A.U.** se ha valorado en 14,09 puntos.



La escala obtenida, y su justificación, para cada uno de los parámetros que componen el criterio es la siguiente.

5.2.1 Forma de operar

T-Systems ITC Iberia, S.A.U.

Escala de valoración: conforme al detalle descrito en el apartado 4.

Justificación:

Se considera buena la operatoria en cuanto al registro de las operaciones iniciales del procedimiento de gasto (RC, A, D, AD), así como la posibilidad de aumentar y reducir su importe y de duplicar operaciones. Asimismo, se valora la posibilidad de almacenar la documentación justificativa del registro de las operaciones.

Se considera buena la forma de definir los circuitos anteriores, dado que se pueden definir pautas de comportamiento y crear modelos de resoluciones, incluso con la posibilidad de automatizar el cambio del estado de las operaciones.

Se considera buena la forma de enviar a la firma de documentos contables y enlace con el expediente electrónico, teniendo en cuenta la flexibilidad de elegir a los firmantes, la posibilidad de utilizar dispositivos electrónicos para ello, así como de incorporar documentación justificativa.

Se considera bueno el proceso de registro de las facturas, ya que el sistema está preparado para la integración y el tratamiento de las facturas electrónicas, a través de la conexión con el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas. Se valora la agilización en el proceso de conformación de la factura, también cuando la persona responsable del contrato no dependa de la Cámara de Cuentas.

Se considera excelente la generación contable de la fase de ordenación del pago, así como la posibilidad de la tramitación conjunta de varias facturas registradas. Se valora así misma la propuesta de la gestión de la tesorería, la posibilidad de hacer conciliaciones bancarias de forma automática, y la posibilidad de controlar los endosos recibidos.

Se considera buena la contabilización de anticipos de caja fija y pago a justificar, dado el control y seguimiento ofrecido, incluido el registro de justificantes por el habilitado antes de la rendición de cuentas.

Se considera bueno el sistema de contabilización de la nómina con descuentos de IRPF y Seguridad Social mediante la funcionalidad de carga externa, bien a partir de un fichero generado por un sistema independiente de gestión de la nómina, bien a través de una precarga en base de datos realizada desde el sistema.

Se considera buena la contabilización de fases de registro que afecta a los ingresos.

Se considera excelente la contabilización de operaciones de ejercicios futuros, así como la parametrización de los límites, dada la necesidad de aplicar los requisitos que se recogen en la legislación autonómica andaluza.

Se considera excelente la operatoria propuesta relacionada con la apertura de ejercicio presupuestario y contable, así como las diversas formas que se proponen en cuanto a la creación y carga de partidas. También la posibilidad de adaptar el presupuesto a la normativa de la comunidad andaluza.

Se considera buena la propuesta de procesos de cierre y la posibilidad de hacer simulaciones en diversos momentos a lo largo del ejercicio, así como la realización de validaciones y la



posibilidad de ajustar el remanente de tesorería. Al ser posible la contabilización en dos ejercicios de forma simultánea, el sistema controlará la correspondencia del saldo de ambos ejercicios de manera automática, sin necesidad de procesos de traspaso al funcionar con una base de datos única multi ejercicio.

Se considera buena la propuesta de contabilización de operaciones no presupuestarias, valorándose que el sistema propuesto no requiere de traspaso de operaciones pendientes al ejercicio siguiente ya que la base de datos es única para todos los ejercicios.

Se considera excelente la forma de extraer ficheros de presupuesto, morosidad, PMP, etc., teniendo en cuenta la posibilidad de parametrizar los elementos. En cuanto a la Cuenta general se destaca la posibilidad de completar los distintos documentos en el propio aplicativo contable.

Se considera buena la forma de extraer ficheros para su publicación en los Portales de Datos Abiertos y de Transparencia y su integración con otros sistemas de análisis de información.

Se considera buena la obtención de ficheros e información para la AEAT.

Se considera excelente las distintas opciones que se ofrecen para el alta y modificación de terceros y, en su caso, muestra de integración con el gestor dada la posibilidad de hacerse desde distintos módulos del programa y de almacenar la documentación que afecta a los mismos.

Se considera buena la carga, actualización y rectificación de inventario y enlace con la contabilidad y con el expediente electrónico a través del aplicativo Inventario Web- integrado, que permite la relación entre la contabilidad y el inventario y que permite obtener los datos para las operaciones que es necesario realizar a fin de ejercicio; así como la posibilidad de adaptar los epígrafes y subepígrafes al inventario de esta institución.

5.2.2 Forma de realizar consultas

T-Systems ITC Iberia, S.A.U.

Escala de valoración: conforme al detalle descrito en el apartado 4.

Justificación:

Se ha valorado la inclusión de un buscador y el sistema de filtros propuesto, para parametrizar cualquier consulta que se desee realizar.

En relación con las consultas que se realizaron en la demostración presencial realizada por la empresa licitadora, se destacan el resumen y estado de registro de las facturas, así como la consulta de las aplicaciones presupuestarias de gastos, bien para consultar el saldo disponible de una bolsa de vinculación, bien para realizar el seguimiento de todas las operaciones anteriores y posteriores que afectan a una aplicación, incluso de distintos ejercicios presupuestarios simultáneamente y utilizando acumuladores.

Se valora la inclusión en el sistema de un módulo de generación de informes y listados, que incluye más de 300 listados de explotación contable, confeccionados con una tecnología líder en el mercado (BIRT de OpenText), e integrados completamente con el sistema de información, todo ello con opciones de exportar la información generada al formato deseado (Word, Excel, PDF, texto).





Adicionalmente, el sistema cuenta con un potente selector de información, mediante la configuración de filtros que pueden corresponder a consultas prediseñadas, consultas basadas en indicadores y consultas basadas en lenguaje SQL3.

El sistema ofrece además la posibilidad de extraer datos que puedan ser explotados desde aplicaciones externas, del tipo Business Intelligence, (BI), portal de transparencia, o cualquier otro sistema.

